

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 18 La Plata, en los autos: "Daino Jorge, Cabezas Otilia Pilar y Daino Jorge Omar s/Sucesión Ab-Intestado" (LP 1446/2022), hace saber el inicio de la subasta medio electrónico con intervención del martillero Ricardo Enrique Severini (Credencial 3669, calle 48 N° 877, piso 1, oficina 105 La Plata, ricardoseverini@hotmail.com, 221-612-2024) del 100 % del inmueble en paraje Villa Caviglioli, La Plata, calle 8 N° 2385 entre 80 y 81, lote 31 manzana F, mide 8m. frente por 45,50m. fondo. Superficie: 364m2. Catastro: Circunscripción IX, Sección A, Manzana 57, Parcela 8. Partida 055-103.548. Dominio: Matrícula 16.415 La Plata (055). Restricción al dominio según Dec. 8671/1060, expediente Municipalidad La Plata 4061-86028-1973. Vivienda retirada del frente, cochera, dos dormitorios, cocina comedor, lavadero con techo de chapas, baño, parrilla y terreno libre en los fondos. Muy mal estado de difícil recuperación para su destino. Ocupa la copropiedad Susana Beatriz Daino y familia. Base \$10.000.000. Comisión 3 % del precio de venta de cada parte más 10 % sobre la misma por aporte. Depósito en garantía: \$500.000,00. Prohibidas compra en comisión y cesión de boleto. Para participar los interesados deberán con antelación de tres días antes del inicio de la puja anotarse en el Registro Subastas Electrónicas Sec. La Plata Palacio Tribunales, 13 e/47 y 48 La Plata, pasillo central puerta 8, email: subastas-lp@scba.gov.ar, acreditando el depósito en garantía. Este será devuelto sin petición a quienes no realicen reserva de postura y a su pedido a quienes la realicen. Cada tramo de ofertas se incrementará en el 5 % de la base. A la audiencia de adjudicación deberán comparecer el martillero y el comprador con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por establecido en los Estrados del Juzgado. Dentro del plazo de cinco días hábiles de aprobada la subasta, el adjudicatario deberá depositar en la cuenta de autos el saldo de precio y la suma equivalente al 3 % de comisión más 10 % de aporte previsionales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). Cuenta Judicial: 2050-027-0090260/4; CBU: 0140114727205009026041. Cronograma: Exhibición: 06-05-2026 de 11:00 hs. a 12:00 hs. COMIENZO DE OFERTAS: 20-05-2026 A LAS 11:00 HS. FINALIZACIÓN DE OFERTAS: 04-06-2026 A LAS 11:00 HS. Audiencia de adjudicación: 24-06-2026 a las 11:00 hs. en el Juzgado. La Plata, en la fecha de la firma digital. Capute Maria Paula.

abr. 10 v. abr. 14

MURIEL RICARDO JOSÉ C/RIVAS GASTÓN ENRIQUE Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 La Plata, en autos "Muriel Ricardo José c/Rivas Gastón Enrique y Otro/a s/Cobro Ejecutivo" (LP 40354/2017 - causa 131294), hace saber inicio de subasta por medio electrónico con intervención del martillero Ricardo Enrique Severini (credencial 3669, calle 48 N° 877, 1°, 105 La Plata, email ricardoseverini@hotmail.com, teléfono 221-612-2034) del 100 % del inmueble en José Hernández, partido La Plata, frente calle 30 N° 2520 entre 507 y calle cerrada, lote 1 manzana 27 "t", mide 11m. de frente por 40m. de fondo. Superficie: 440m2. Catastro Circ. III, Sec. A, Chacra 27, Manz. 27 "t", Parcela 11. Partida: 055-182.050-5. Dominio Matrícula 143.770 - La Plata (55). Consta de amplio paso semicubierto apto varios autos, dos dormitorios, estar, cocina comedor, 1 baño. Parrilla. Faltan cielorrasos y tareas menores reacondicionamiento. Ocupa Carla Elizabeth Ruiz propietaria y su hijo Dante Motecinos. Base: \$11.260.499,33. Depósito en garantía: \$563.024,96. Comisión: 3 % del precio de venta c/parte más 10 % de aporte sobre comisión. Para participar los interesados deberán registrarse con antelación de tres días antes del inicio de la puja en el Registro Subastas Electrónicas Sec. La Plata Palacio Tribunales, 13 e/47 y 48 La Plata, pasillo central puerta 8, email: subastas-lp@scba.gov.ar, acreditando el depósito en garantía. Éste será devuelto sin petición a quienes no realicen reserva de postura y a su pedido a quienes la realicen. No procede la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Límite seis meses desde el pago del precio. Acta de adjudicación: A celebrarse en el Juzgado con intervención del mayor postor y el martillero con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso. El oferente deberá acreditar el pago del impuesto de sellos (1,2 % del precio de compra) y la comisión y aporte del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser postor remiso (art. 585 CPCC). Cronograma: Exhibición: 16-04-2026 11:00hs. a 12:00 hs. Ofertas: DEL 27-04-2026 A LAS 12:00 HS. HASTA 12-05-2026 12:00 HS. Audiencia de adjudicación: 04-06-2026 a las 11:00 hs. en el Juzgado. Cuenta Judicial: 2050-027-00122922-8 - CBU 0140114727205012292286. La Plata en la fecha de la firma digital. Daniel Andrés Galipo, Secretario.

abr. 10 v. abr. 14

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. En edicto publicado días 7-8 y 9 de abril se requiere publicación de rectificación donde dice autos "Tovero Marcelo Omar c/Giffi Analia Veronica y Otro/a s/Ejec. Hipotecaria" debe decir "Tovero Marcelo Omar c/Giffi Analia Veronica y Otro/a s/Ejec. Hipotecaria".-

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CHAPARTEGUI JOAQUIN EXEQUIEL Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA (15)

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Zárate - Campana, a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello, sito en Av. Mitre N° 755, 4° piso, Zárate, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Chapartegui Joaquín Exequiel y Otros s/Ejecución Prendaria (15)" (Expte. N° 36449-2024), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Kangoo II Express Confort 1.6 SCE, Tipo: Furgon, Motor: Renault N° H4MJ759Q151294 Chasis: Renault N° 8A18SRDD4PL339315, Gris oscuro, naftero, Modelo Año: 2022, Fabricación año: 2022, Dominio: AF514KZ, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 13/5/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 27/5/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 30/4/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=mZYgrlnwsDI> sin base y con un precio de reserva de \$2.000.000. Depósito de garantía: \$100.000. Señal: 10 % del valor de compra. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como

consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Zárate, Cuenta N° 027-0539935/8 - CBU N° 0140036627710353993588 - CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 24/6/2026 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio en la cuenta judicial de autos bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 4/3/2026: Patentes ARBA: \$2.889.180,70 Infracciones PBA: \$10.617.600 y CABA: Registra seis infracciones que se deben resolver con un controlador. Las deudas que pesen sobre el automotor serán a cargo del adquirente en remate, con expresa excepción de las deudas existentes en concepto de multas e infracciones hasta la fecha de entrega de la posesión las que quedarán en cabeza del infractor, no debiendo ser soportadas por el adquirente en subasta ni con su producido, pudiendo en su caso oficiarse a las dependencias intervinientes para dejar constancia de ello. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-39288990-7.- Moreira Andrea Yamile, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

GARNELO VICENTE C/BIGNON ALDO ANTONIO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA SI-19482-2024

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, pone en conocimiento que en los autos "Garnelo Vicente c/Bignon Aldo Antonio y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria SI-19482-2024", se ha decretado la venta en pública Subasta Electrónica, del 100 % del inmueble sito en la calle Luciano Valette 787, localidad de Monte Grande, pdo. de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Chacra 23; Manz. 23m; Parc. 32.- Matrícula 97672 - Pda. 030-35196, por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco (cel. 15-4166-6053- email: abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar). Se establece el honorario del Martillero en el 3 % por cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes. La parte adquirente deberá depositar el 10 % del precio como seña al momento de la suscripción del acta de adjudicación, el estampillado de ley, poniéndose en conocimiento del adquirente que el estado parcelario, si correspondiere, será a su cargo. El mandamiento diligenciado el 26/12/2025, dice: fue atendido por un Sr. Aldo Antonio Bignon, DNI 14.875.074 (que no exhibe), quien manifiesta que ocupa el inmueble junto a su esposa Mirta Azucena Lacoste, en carácter de propietario.- La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 8 DE MAYO DE 2026 A PARTIR DE LAS 8:30 HS. Y FECHA DE CIERRE DE LA SUBASTA PARA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:30 HS.- Se establece el monto de la Base en la suma de U\$S 43.777,53.-. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (5/5/2026 a las 8:30 hs.) (art. 24 Anexo I del Acuerdo 3604), y deberán depositar en garantía, en la Cuenta Judicial en Dólares N° 5099-027-0935358/5 (Prop.: 764486) - CBU 0140136927509993535852 - CUIT 30-70721665-0 y/o N° de Cuenta en Pesos: 5099-028-0004891/5 (Prop.: 764487) CBU 0140136928509900489156 - CUIT 30-70721665-0, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro en concepto de depósito en garantía, el 5 % de la base o sea la suma de U\$S 2.200.-, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604), quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. La que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente - exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según Ac. 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). La reserva de postura y saldo de precio: hágase saber podrá efectuarse mediante depósito en dólares y/o Pesos, a cuyo fin, para su conversión a los fines de establecer el monto se considerará la pauta que mejor refleja la situación real del mercado cambiario y representa una equivalencia de los valores monetarios que es el denominado "dólar MEP o bolsa", cuya cotización podrá obtenerse a través de diversas vías de información (como la periodística), lo que otorga publicidad y transparencia a su valor (por ejemplo, www.ambito.com) (CACC San Isidro, Sala 1°, "Chenquelof c/Corzo", causa SI-11093/2020, l. 9-9-2022, rr 658/22). al día de su integración. - Deudas: Municipales al 2/26 - \$32.245,60 - ARBA al 2/26 y AySA al 3/26 Sin deuda. El adquirente en la subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello (art. 17 ley 13512; cfr. SCJBA., Ac. 65168 del 13-7-1999, DJBA. t.o.157, pág. 4771) y los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la posesión. Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (Acta de Adjudicación), (arts. 34 y 36 del CPCC). -- Para la compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. - A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente (prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604), se fija para el día 22 de junio de 2026 a las 10:30 hs. Exhibición del inmueble: El día 27 de abril de 2026 en el horario de 10 a 12 horas, 28 de abril de 2026 en el horario de 12 a 14 horas y el 29 de abril de 2026 en el horario de 14 a 16 horas, bajo responsabilidad de la parte demandada. - La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta - el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC). San Isidro, 2026.- Ravier Carolina Belen, Auxiliar Letrada.

abr. 13 v. abr. 15

CONSORCIO PROPIETARIOS MENDOZA 4624 (HUGOLITO I) C/FLEITAS MARIA DEL CARMEN S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS